



**Universidad Nacional de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Agosto de 2010

EXP-EXA: 8.253/2010

RESD-EXA: 386/2010

VISTO:

La solicitud presentada por el Sr. Cristian Daniel SARABIA – L.U. N° 215.219, mediante la cual solicita reconocimientos de asignaturas aprobada en la carreras de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudios 2005) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Carrera de Licenciatura en Energías Renovables, en dictamen de fecha 17-08-10 obrante a fojas 13, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR al Sr. Cristian Daniel SARABIA – L.U. N° 215.219, alumno de la Carrera de Licenciatura en Energía Renovables (Plan de Estudios 2005), reconocimiento total de la siguiente asignatura:

**RECONOCIMIENTO TOTAL:**

<b>LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES (Plan de Estudios 2005)</b>		<b>INGENIERIA CIVIL (Facultad de Ingeniería)</b>
-Algebra Lineal y Geometría Analítica	Por	-Algebra Lineal y Geometría Analítica

ARTICULO 2°.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido.  
ARCHIVASE.

frj

Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa